

Mínimos. Departamento de Música.
Curso 2018-2019.

Los profesores que componen el departamento de Música del IES Monegros- Gaspar Lax durante el curso 2018/2019 son:

- David Morellón González.- Director del Centro. Imparte clases a 3º ESO, A y B (junto a 3º PMAR).
- Elena Zhurikhina- Jefa del Departamento. Imparte clase a los tres grupos de 1º ESO (A, B y C) junto con 1º P.A.I. y a 3º ESO, C (junto a 3º PMAR).

En los cursos de 1º y 3º la asignatura de música es obligatoria y se imparten 3 horas lectivas semanales.

Contenidos mínimos 1º de E.S.O.

- 1- Entender la función del sonido como materia prima, y relacionar éste con la música.
- 2- Identificar y conocer los parámetros del sonido y relacionarlos con su expresión musical en obras musicales.
- 3- Clasificar por familias los instrumentos de la orquesta sinfónica e identificarlos visualmente, y diferenciar los tipos de voces masculinas y femeninas (Tenor...Soprano...)
- 4- Leer correctamente notas y figuras con valores de redonda, blanca, negra, corchea y semicorchea, en el ámbito de una octava.
- 5- Marcar de manera precisa la pulsación de una obra.
- 6- Repetir en eco fórmulas rítmicas de cuatro pulsaciones.
- 7- Conocer los compases simples y su significado: completar compases, colocar líneas divisorias.
- 8- Interpretar con la flauta dulce, láminas y voz melodías de al menos cinco notas diferentes.
- 9- Analizar elementos musicales a través de la audición: cualidades del sonido y su expresión musical.
- 10- Análisis de los elementos básicos de una partitura: Clave, Compás, Tempo, Matices.
- 11- Respetar y valorar el silencio, a los compañeros y profesores y las consignas de interpretación.
- 12- Realizar y entregar los trabajos y ejercicios establecidos con orden y limpieza en el plazo establecido.

Contenidos mínimos en 3º de E.S.O.

- 1- Respetar las nuevas creaciones y actuaciones musicales, el material, a los compañeros y al profesor.
- 2- Valorar el uso indiscriminado del sonido y aportar criterios propios de ecología acústica.
- 3- Participar con buena disposición en una interpretación musical en grupo.
- 4- Reconocer en las audiciones el contraste en las diferentes cualidades del sonido e identificar algunos instrumentos típicos de cada período histórico-artístico.
- 5- Conocer las cualidades del sonido y su expresión en la música.
- 6- Conocer y reconocer con la escucha las texturas básicas (monódica y polifónica).
- 7- Saber leer notas, duraciones de las figuras y signos de prolongación del sonido. Leer partituras entendiendo sus signos y símbolos.
- 8- Interpretar con flauta y láminas utilizando la escala diatónica obras adecuadas a su nivel.
- 9- Conocer la clasificación de las voces e instrumentos y reconocerla en la audición.
- 10- Conocer la cronología de los periodos historiográficos de la música.
- 11- Conocer 3 características del canto gregoriano y 3 del canto de trovadores y juglares, sabiéndolo aplicar a través de las audiciones.
- 12- Conocer 3 características musicales del renacimiento y algún autor.
- 13- Conocer 3 características musicales del barroco y sus formas principales: la ópera, la fuga y el concierto. Algún autor.
- 14- Conocer 3 características musicales del clasicismo y sus formas: la sonata. Algún autor.
- 15- Conocer 3 características musicales del romanticismo, alguna de sus formas más importantes como las pequeñas formas para piano, el lied, la ópera y la zarzuela. Algún autor destacado.
- 16- Conocer la relación entre la música nacionalista y el folklore, y reconocer 3 características de la música impresionista. Algún autor.
- 17- 3 Características del expresionismo musical. Schönberg.
- 18- Reconocer la música concreta y concienciación del uso del ruido en la música.
- 19- Realizar y entregar los trabajos y ejercicios establecidos con orden y limpieza en el plazo establecido.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

Instrumentos de evaluación.

La evaluación es un proceso continuo que exige el uso de técnicas, procedimientos e instrumentos diversos para constatar los progresos alcanzados por cada alumno, teniendo en cuenta su particular situación inicial y atendiendo a la diversidad de capacidades, actitudes y estilos de aprendizaje. Los procedimientos de evaluación tratarán de recoger información objetiva para establecer una correlación entre los resultados del aprendizaje obtenidos y el grado de consecución de los objetivos perseguidos. Los Métodos de evaluación:

- **Observación directa** en clase del trabajo, comportamiento y actitud del alumno. Esto se plasmará en recogida de datos en hojas de registro diario de clase. En general valdrá para evaluar la parte actitudinal.
- Valoración de las **instrumentaciones** realizadas mediante bandas de corrección.
- **Observación indirecta**. Mediante el análisis de producciones de los alumnos como trabajos (carpeta de trabajos), cuaderno de clase, actividades, fichas de audición, y posterior recogida de datos en listas de control, y escalas de puntuación.
- Realización y calificación de **pruebas escritas** de los contenidos de las unidades. Esta prueba contará con diferentes tipos de preguntas: de respuesta libre o ensayo, de respuestas breves, y de preguntas objetivas (verdadero..., relacionar pares...)
- Anotación en plantillas de valoración de sus respuestas a preguntas y audiciones hechas en clase.

Criterios de calificación

Además se valorará especialmente para la segunda evaluación la participación e interés mostrado en las interpretaciones del festival de Navidad.

La calificación de un alumno será el resultado (nota media) de cuatro elementos:

- actitud y participación en clase,
- trabajo diario,
- resultados de pruebas escritas o exámenes,
- y resultado de la prueba de instrumento.

Para llegar a la nota de cada evaluación se sumarán las obtenidas en los apartados citados, siendo necesario alcanzar una nota mínima de 3 en cada apartado para que medie con el resto, aplicándose a cada uno de ellos los siguientes porcentajes:

Actitud y participación:

La profesora anotará aquellas informaciones a este respecto que considere significativas tanto positivas como negativas. Como recurso pedagógico que se ha demostrado eficaz, incidirá más ante los alumnos en las primeras que en las segundas.

Los alumnos conocen las normas de comportamiento en el centro en general y en clase de música en particular (son explicadas con claridad el primer día de clase):

- **importancia de la puntualidad,**
- **participar activamente en las clases;**
- **del trato respetuoso hacia los profesores y hacia los compañeros;**
- **necesidad de cuidar el material del centro,**

- de traer a clase el suyo,
- de respetar el turno de palabra escuchando y levantando la mano para ser escuchado;
- prohibición expresa de comer y beber en el aula;
- prohibido traer los móviles a clase,
- de pintar las mesas, etc.

El profesor valorará del 0 al 10 la actitud del alumno atendiendo a las consignas anteriormente citadas.

Se les aclara que una falta aislada por descuido, no tendrá consecuencias negativas, pero sí si se trata de algo que se repite con alguna frecuencia.

Los primeros días de curso serán fundamentales en este sentido y requerirán un control más exhaustivo que servirá para crear el ambiente de trabajo adecuado que requiere una asignatura como la Música.

Trabajo diario:

Se revisará periódicamente el cuaderno del alumno. **Deberá presentarse con puntualidad, limpieza y corrección: tareas bien hechas y terminadas hasta el final.**

Se anotará si se van cumpliendo o no los objetivos en la expresión vocal, instrumental y en las distintas actividades de movimiento y danza. Se anotará si se realizan las tareas o trabajos mandados para casa y si se entregan en el plazo establecido. Así como la presentación de trabajos voluntarios o actividades de ampliación.

Resultados de pruebas escritas:

Se debe insistir en la relativa (no nula) importancia de estos resultados para contrarrestar la tendencia contraria de la generalidad de los alumnos de absolutizarlos. Se realizarán al menos dos pruebas escritas al trimestre. En caso de faltar ese día a clase, no se tendrá derecho a realizarlas en otro día distinto sin un justificante médico o de causa mayor.

Prueba de instrumento:

Se trabajarán obras de diferentes niveles de dificultad para flauta y / o instrumentos de láminas, aumentando ésta progresivamente a lo largo del curso. Se fijará la calificación máxima que puede obtenerse con la interpretación perfecta de cada obra.

Esta nota no será sólo la resultante de una prueba realizada un día determinado, sino el resultado de esa prueba más las anotaciones que tengamos de otras interpretaciones hechas a lo largo de la evaluación en las clases.

Teniendo en cuenta todo lo anterior el alumno para aprobar la asignatura deberá llegar sumando entre los apartados anteriores a la calificación de cinco. De este modo:

- Calificación menor de cinco equivale a SUSPENSO.
- Calificación entre cinco y menor que seis, APROBADO.

- Calificación entre seis y menor que siete, BIEN.
- Calificación entre siete y menor que nueve, NOTABLE.
- Calificación igual o superior a nueve, SOBRESALIENTE.

Los alumnos que suspendan una o más evaluaciones deberán recuperarlas en las pruebas **extraordinarias de Septiembre.**

Excepcionalmente se podrá dar el aprobado del curso cuando algún alumno suspenda una sola evaluación con una nota igual o superior al cuatro, y sumando las notas de las otras dos evaluaciones, la resultante sea igual o mayor que cinco.

En la **prueba extraordinaria** se deberán superar los contenidos y objetivos mínimos no alcanzados hasta el momento y necesarios para aprobar. Dicha prueba consistirá en un examen escrito de contenidos mínimos, en la que será necesario sacar al menos un cinco para aprobar. Se podrá realizar también una prueba instrumental, si así se considera oportuno, que podrá valorarse hasta con un punto a añadir a la prueba escrita.

Porcentaje de cada apartado en la nota global.

1º E.S.O.

Pruebas escritas	40%
Trabajo diario	15%
Actitud	15%
Prueba de instrumento	30%

3º E.S.O

Pruebas escritas	50%
Trabajo diario	20%
Actitud	15%
Prueba de instrumento	15%

LA **PRUEBA EXTRAORDINARIA** DE MÚSICA DE 1º y 3º DE SECUNDARIA tendrá presente estos requisitos:

Deberán presentarse a ella los alumnos que no hayan superado los contenidos y objetivos previstos en las evaluaciones previas.

Se realizará durante el **mes de septiembre.**

Será una prueba individualizada para cada alumno y su fecha se notificará a los alumnos con la suficiente antelación.

En ella se evaluarán los **contenidos mínimos** no superados por el alumno durante el curso.

El Departamento facilitará a los alumnos al final de curso las actividades de orientación y apoyo encaminadas a la superación de dichas pruebas.

La prueba será escrita y podrá requerirse al alumno para que realice, si fuese oportuno, una sencilla prueba de práctica instrumental.

ALUMNOS CON LA MATERIA DE MÚSICA PENDIENTE.

Los alumnos de la ESO que tengan la Música de 1º / 3º pendiente, deberán **superar una prueba escrita y una prueba práctica, así como la realización y presentación en el plazo establecido de dos trabajos.**

Entrega de estos trabajos será en diciembre y en marzo antes de las evaluaciones. Dichas pruebas se elaborarán teniendo en cuenta los contenidos mínimos señalados para 1º / 3º en la programación.

Finalmente en Mayo se realizara un examen de los alumnos pendientes de Música

El programa de refuerzo se organizará para cada alumno teniendo en cuenta las dificultades de aprendizaje que motivaron la no superación de la materia.

Para la evaluación de las materias no superadas se tendrán en cuenta los progresos que el alumnado realice en las actividades del programa de refuerzo, así como su evolución en las materias correspondientes en el curso siguiente.

Al comienzo del curso escolar, el tutor y los responsables de la recuperación de esas materias, (profesor de música) informarán a cada alumno y a sus padres o representantes legales sobre el contenido del programa de refuerzo que les será aplicado.

El alumnado que siga un programa de refuerzo deberá superar las evaluaciones que en él se establezcan.

Al menos, una vez al trimestre, el tutor y los responsables de la recuperación de esas materias informarán de los resultados de la evaluación al alumno y a sus padres o representantes legales.

Será responsable de aplicar y evaluar el programa de refuerzo y de evaluar la materia no superada el profesor que imparta dicha materia en el curso superior en el que esté matriculado el alumno o, en su defecto, el profesor del departamento didáctico a quien se atribuya la responsabilidad de dicho programa.

La calificación de esta evaluación de materias pendientes de otros años será:

- prueba escrita.....50%
- prueba práctica instrumental....20%
- trabajo realizado.....30%

Debiendo llegar sumando las tres pruebas al 5 para aprobar.

Plan de refuerzo y actividades de recuperación para alumnos con materias pendientes.

Los alumnos y sus familias están informados de los contenidos y de las fechas de la prueba de pendientes por los profesores de la materia mediante las cartas y los recibís mandados a cada familia en octubre.

Tendrán que realizar **dos** trabajos.

Finalmente en mayo se realizara un examen escrito sobre los contenidos mínimos de la materia junto con la prueba de interpretación de mínimo dos obras trabajadas en clase.

Si algún alumno no superase esta prueba, tendrá derecho a otra convocatoria extraordinaria de materias pendientes que se celebrará al finalizar el período de clases lectivas y en la convocatoria de septiembre. Será una prueba escrita sobre contenidos mínimos y podrá haber una prueba práctica de instrumento.

Perdida a la evaluación continua.

Los alumnos que tengan 25% de faltas de asistencia al centro, justificadas o sin justificar pierden el derecho a la Evaluación continua.

El Departamento de Música avisara a las familias y a los alumnos por escrito sobre la situación.

Estos alumnos para superar la asignatura tendrán que realizar las pruebas escritas y prácticas en junio será la primera convocatoria, salvo los casos de gravedad valoradas adecuadamente por el Departamento de Música.

La prueba consistirá en un examen teórico donde el alumno tiene que superar los mínimos exigidos de la asignatura y una prueba práctica donde tiene que interpretar con la flauta dos piezas de diferente época trabajadas en clase durante el curso.